



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 040-2011

**La suscrita Secretaría de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor ALFONSO ORTEGA ORTEGA, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la realización de las obras necesarias para la instalación de Acometida de Acueducto en la calle 22 No. 17 B – 03, Avenida Colombia.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 040 del día 4 de mayo de 2011, en la que se especifica:

- Se requiere de la rotura de 1.0 metro por 1.0 metro de andén en concreto hidráulico de espesor 0.2 metros, y una excavación con una profundidad de 1.0 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 040 del 4 mayo de 2011, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los nueve (9) días del mes de mayo de 2011.

**Ing. CARLOS GUERRERO BENAVIDES**  
**Secretario de Planeación Municipal (e)**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada Contratista

Revisó

ANTONIO BASTIDAS UNIGARRO  
Jefe Oficina Jurídica (E)